

Reglas para el lavado de manos del personal

(Vigencia 8-25-10)

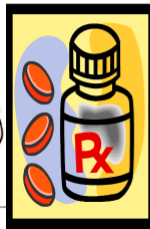
El personal debe lavarse las manos con jabón líquido y agua tibia del grifo de la siguiente manera:

- Inmediatamente al haber llegado para la jornada
- Al pasar de un grupo de cuidado infantil a otro
- Al reingresar al área de cuidado infantil después del recreo



Antes y después de:

- Cambiar los pañales a los bebés
- Administrar medicamentos
- Aplicar medicamentos tópicos, ungüentos, cremas o lociones
- Manipular o preparar alimentos
- Comer, beber
- Preparar biberones, alimentar a cada niño
- Ayudar a los niños a comer y beber



Después de:

- Ir al tocador o ayudar a los niños en el tocador
- Usar productos de tabaco
- Manipular basura y desechos orgánicos
- Tocar animales o mascotas
- Manipular fluidos corporales como, pero sin limitarse a, moco, saliva, vómito o sangre
- Contaminación por cualquier otro medio

